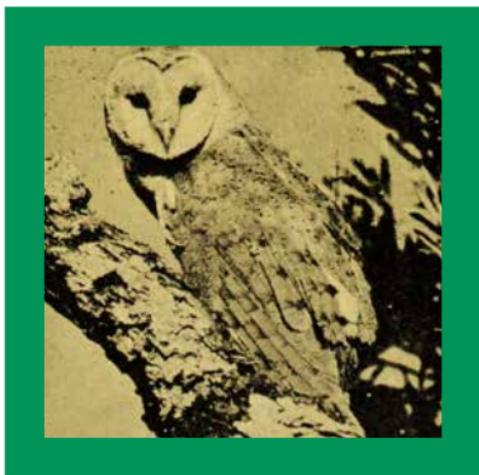


INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

# LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN EL DERECHO ESPAÑOL

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

# LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN EL DERECHO ESPAÑOL

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN



SEVILLA 2016

Colección: Derecho. Instituto García Oviedo  
Núm.: 14  
Correspondiente a la primera edición impresa de 1980

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

EDICIÓN DIGITAL DE LA PRIMERA EDICIÓN IMPRESA DE 1980

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2016

Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: [eus4@us.es](mailto:eus4@us.es)

Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© FERNANDO LÓPEZ RAMÓN 2016

ISBNe: 978-84-472-2038-0

Digitalización y realización interactiva:

Santi García. [info@elmaquetador.es](mailto:info@elmaquetador.es)

*A mis padres*



## I N D I C E

CAPÍTULO PRIMERO: INTRODUCCION	13
1. <i>El significado jurídico de la protección constitucional de la fauna</i> ... ..	17
2. <i>Los diferentes criterios recogidos en nuestro Ordenamiento sobre la caza y la pesca</i> ... ..	23
CAPÍTULO SEGUNDO: LA CONCEPCION DE LOS ANIMALES COMO "RES NULLIUS" Y EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CAZA Y PESCA	27
1. <i>La persistencia de la tradición romanista</i> ... ..	27
a) <i>La libertad de pesca fluvial</i> ... ..	29
b) <i>La libertad de caza</i> ... ..	31
2. <i>La vigencia del principio de libertad de caza y pesca</i> ... ..	35
a) <i>Relegación del concepto de res nullius al ámbito privado</i> ... ..	36
b) <i>La inexistencia de un derecho subjetivo de cazar y pescar</i> ... ..	41
a') <i>La cuestión en la Ley de Caza</i> ... ..	45
b') <i>La cuestión en la Ley de Pesca Fluvial</i> ... ..	55
c') <i>Posibilidades abiertas por la inexistencia de un derecho subjetivo de cazar y pescar</i> ... ..	58
CAPÍTULO TERCERO: LA VINCULACION DE LA CAZA Y LA PESCA AL DERECHO DE PROPIEDAD ... ..	61
1. <i>El carácter del ius prohibendi del propietario en el Derecho Romano</i> ... ..	61

2.	<i>El proceso histórico de vinculación de la caza y la pesca al derecho de propiedad</i> ... .. .	63
3.	<i>Los derechos del propietario en materia de caza y pesca</i> ...	69
4.	<i>La consolidación de la "visión propietarista" en la Ley de caza de 1970</i> ... .. .	71
5.	<i>La incidencia del concepto de "utilización racional" en la consideración patrimonial de la caza</i> ... .. .	81
6.	<i>La pesca en aguas de dominio privado. Una interpretación evolutiva de las potestades interventoras de la Administración</i> ... .. .	82
7.	<i>La cobertura penal de la caza y la pesca como fructus fundi</i>	87
	CAPÍTULO CUARTO: LA PERVIVENCIA DE ELEMENTOS DE CORTE REGALIANO ... .. .	91
1.	<i>La consideración histórica de la caza y la pesca como regalías</i>	91
	a) El proceso de <i>inforestatio</i> en los reinos germánicos ...	91
	b) El fundamento de la regalía de caza y pesca ... .. .	94
	c) El ámbito limitado de la regalía de la Corona y su transformación en derechos señoriales, eclesiásticos y municipales. Las pretensiones nobiliarias ... .. .	95
	d) La situación en las Cortes de Cádiz ... .. .	99
2.	<i>La utilización moderna de la concepción regaliana de la caza y la pesca. La escasa orientación protectora de la fauna</i> ...	100
	a) En materia de caza ... .. .	101
	a') En el ámbito municipal ... .. .	101
	b') En el ámbito estatal ... .. .	107
	c') La protección de especies ... .. .	115
	b) En materia de pesca fluvial ... .. .	121
	A MODO DE CONCLUSION ... .. .	129
	BIBLIOGRAFIA ... .. .	135

## ABREVIATURAS

AHDE:	Anuario de Historia del Derecho Español.
CIMA:	Comisión Interministerial del Medio Ambiente.
ENAP:	Escuela Nacional de Administración Pública.
IEA:	Instituto de Estudios Administrativos.
IEAL:	Instituto de Estudios de Administración Local.
INAP:	Instituto Nacional de Administración Pública.
NEJ:	Nueva Enciclopedia Jurídica.
Nss DI:	Novissimo Digesto Italiano.
RAP:	Revista de Administración Pública.
RD Priv.:	Revista de Derecho Privado.
RDU:	Revista de Derecho Urbanístico.
REDA:	Revista Española de Derecho Administrativo.
REVL:	Revista de Estudios de la Vida Local.
RJC:	Revista Jurídica de Cataluña.
RTDP:	Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico.

